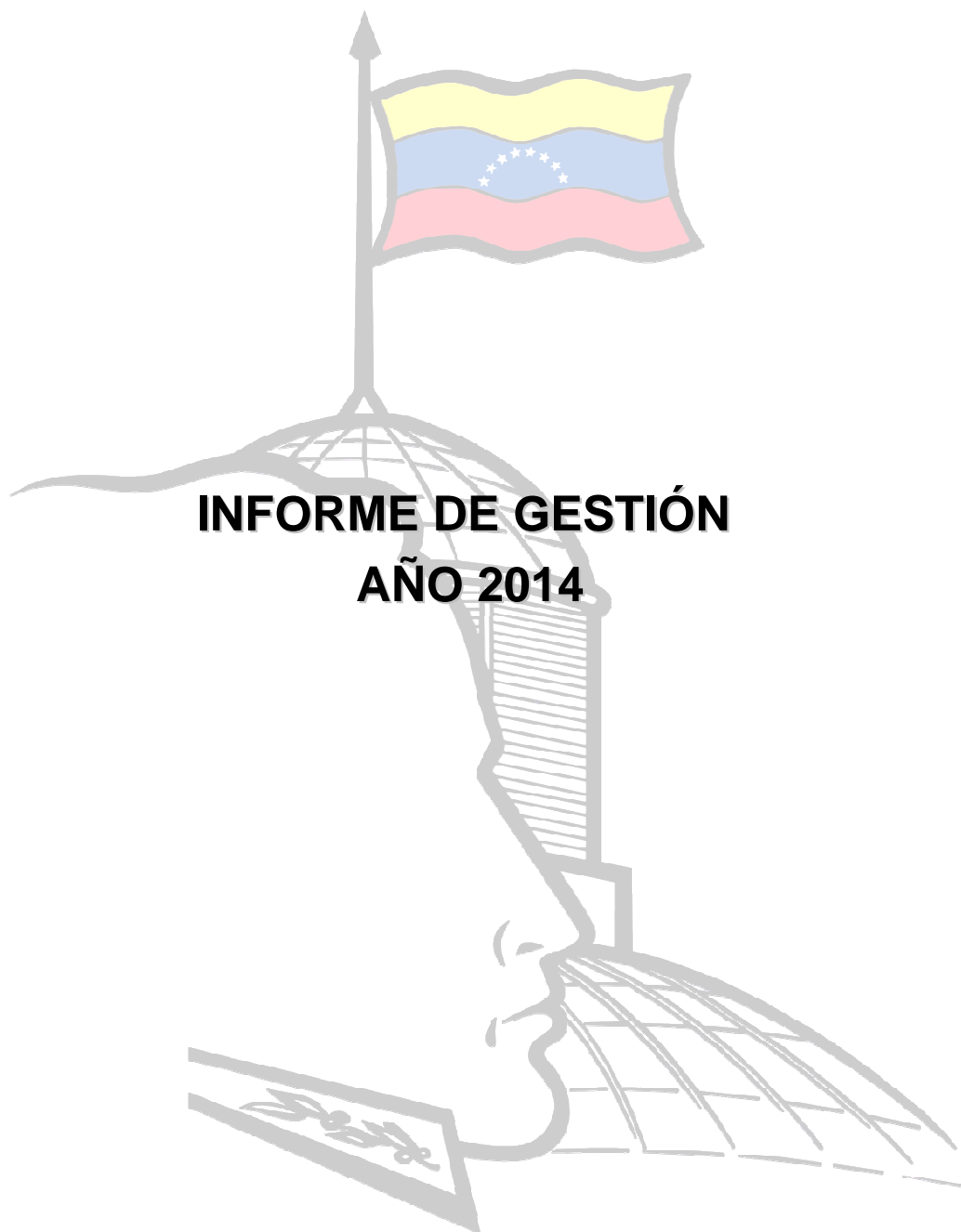


**ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y PETRÓLEO**



Diciembre 2014

CONTENIDO

Introducción	2
1. Agenda Legislativa de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo	3
1.1. Visión y Misión de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo	3
1.2. Objetivos	4
1.3. Proyecto Legislativo Bandera	6
2. Ejecución del Plan de Actividades 2014	7
3. Gestión Participativa	13
3.1. Fortalezas y Obstáculos en la Gestión	15
4. Reuniones Realizadas	15
4.1. Reuniones Ordinarias	16
4.2. Reuniones de Trabajo	30
5. Tablas y Gráficos	52
A. Tabla de Asistencia de los Parlamentarios a las Reuniones Ordinarias	52
B. Gráfica de Asistencia de los Parlamentarios a las Reuniones Ordinarias	53
C. Tabla de Gestiones Solicitadas canalizadas desde la Comisión Permanente	54
D. Tabla de Actividades Realizadas en función del Plan Operativo Anual POA	55
E. Leyes Discutidas y Sancionadas por la Asamblea Nacional	56
F. Acuerdos de la Asamblea Nacional propuestos por la Comisión Permanente	57

INTRODUCCIÓN

El 05 de enero de 2014 se instaló la mesa directiva de la Asamblea Nacional para el período legislativo 2014-2015, fecha a partir de la cual y durante todo el mes, se juramentaron los diputados y diputadas integrantes de las distintas Comisiones Permanentes y sus respectivas Juntas Directivas. En el caso de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, la misma quedó integrada de la siguiente forma:

Diputado FERNANDO SOTO ROJAS – Presidente

Diputado RÓGER CORDERO LARA – Vicepresidente

Diputado AMÉRIGO DE GRAZIA

Diputado ANTONIO BARRETO SIRA

Diputado CARLOS MICHELANGELLI

Diputado DIÓGENES ANDRADE REYES

Diputado ENZO CAVALLO RUSSO ¹

Diputado GEOVANNY PEÑA ²

Diputado JESÚS GRATEROL

Diputado JULIO MONTOYA

Diputado ORÁNGEL LÓPEZ RODRÍGUEZ

Diputado RICHARD CRISTÓBAL ROSA

Abogada ANA TERESA VÁSQUEZ GAMBOA - Secretaria

¹ Integró la Comisión Permanente hasta el día 13 de mayo de 2014.

² Comenzó a integrar la Comisión Permanente en fecha 14 de mayo de 2014.

La Comisión Permanente de Energía y Petróleo tiene como competencias conocer todo cuanto se refiere a las políticas petroleras, mineras y energéticas del Estado y su instalación formalmente para el período 2014, se realizó el día 26 de febrero, tras celebrar su primera reunión ordinaria del año. A partir de esa fecha, la Comisión Permanente inició la actividad legislativa tendiente al cumplimiento de los objetivos planteados para este período y contenido en el Plan de Trabajo aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Comisión.

1. Agenda Legislativa de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo

1.1 Visión y Misión de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo.

Visión.

De acuerdo a lo plasmado en el Manual de Organización de la Asamblea Nacional, publicado en diciembre de 2007 (versión 3), la Visión de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional es: “Ser los entes canalizadores para la consolidación de valores, de independencia, de paz, de solidaridad y bienestar común y de convivencia, a través de las propuestas de proyectos de Ley”.

A su vez, esta Comisión define su Visión en los siguientes términos: “Ser la Comisión que evalúa las necesidades del Estado y sociedad en cuanto al desarrollo de las actividades en materia de hidrocarburos, energética y minera que se requieran; trabajando eficientemente para contribuir desde el Poder Legislativo Nacional en la adaptación del marco jurídico, conforme a la nueva realidad venezolana y en el ejercicio del control sobre el Ejecutivo”.

Misión.

De acuerdo a lo establecido en el precitado documento, la Misión de las Comisiones Permanentes es la de “brindar a los ciudadanos participación y protagonismo a través de las leyes con la finalidad de promover el bienestar general, seguridad y calidad social, logrando así el disfrute equitativo y desarrollo de la economía al servicio del hombre” y agregando a la mujer.

Por su parte, la Comisión Permanente ha definido su Misión en los siguientes términos: “Elaborar de manera eficiente, eficaz y efectiva el marco jurídico necesario para el adecuado funcionamiento del Estado y la sociedad venezolana en las materias de hidrocarburos, minera y energética, así como las funciones de control en los casos solicitados por terceros y en el ámbito de sus competencias; promoviendo y garantizando el derecho a la participación de la ciudadanía en el proceso de formación de las leyes. Todo esto con la intención de contribuir con la administración pública en el ejercicio de sus funciones y colaborar en elevar la calidad de vida de los venezolanos” y agregando a las venezolanas.

1.2. Objetivos.

La Comisión Permanente de Energía y Petróleo de la Asamblea Nacional, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interior y de Debates en sus artículos 38 y 39 numeral 5, relacionado con las Comisiones Permanentes y sus atribuciones y funciones, estructuró e instrumentó un cronograma de actividades conformado por una agenda cuyas acciones prácticas perseguían como objetivos básicos, los siguientes:

- Fortalecer el ordenamiento legal que rige las políticas sobre hidrocarburos, energía y minería para asegurar la independencia y soberanía de la nación contribuyendo a la consolidación de Venezuela como potencia energética mundial en un sistema internacional multipolar, garantizando la participación democrática,

la inclusión y la justicia social, el desarrollo ambientalmente sustentable, el uso racional de estos recursos y la generación de energías alternativas, y

- Desarrollar la capacidad de seguimiento y control legislativo sobre la ejecución de las políticas públicas en materia de energía y minería.

Cabe destacar que el conjunto de acciones que ocupó y focalizó los mayores esfuerzos en la gestión de la Comisión de Energía y Petróleo, durante el período de sesiones ordinarias correspondiente al año 2014, fueron los siguientes:

- Impulsar la concepción del pueblo legislador en el sector de energía y minería.
- Implementar el espacio: Encuentro Popular Energético y Minero.
- Implementar Conversatorios en el sector de energía y minería.
- Instrumentar la participación ciudadana en la Comisión.
- Desplegar acciones informativas.
- Elaborar estudios sobre la legislación vigente para avanzar en dirección a la codificación minera.
- Desarrollar alianzas con centros de conocimiento, organizaciones sociales e instituciones públicas.
- Realizar un estudio de tendencias recientes en el mapa energético en América Latina y el Caribe y las perspectivas de integración regional.
- Realizar un estudio comparado de legislación de energía y minería en América Latina y el Caribe.
- Conformar un equipo interno de análisis y estudio de la materia legislativa de la Comisión.

Conviene señalar que el avance alcanzado en la puesta en marcha de estas directrices fue resultado de la combinación de la participación de los parlamentarios integrantes de la Comisión; el recurso humano, material y financiero que la institución proveyó para hacer viable el cumplimiento de esos objetivos y la definición de acciones específicas para cada uno de los proyectos. Ello combinado con la

planificación técnico-administrativa, definida en función de metas físicas, expresadas en el Plan Operativo Anual y su conciliación con la programación presupuestaria trimestral correspondiente.

1.3. Proyecto Legislativo Bandera.

La Comisión Permanente de Energía y Petróleo, durante el año 2014, continuó orientando su gestión teniendo presente los lineamientos de política parlamentaria siguientes:

- El Impulso al afianzamiento de Venezuela como potencia energética mundial, y
- El fortalecimiento de la democracia participativa, social y protagónica como instrumento para el impulso del concepto del Pueblo Legislador.

Estos lineamientos relacionados con el Plan de Trabajo de la Comisión se impulsaron por intermedio de las siguientes directrices o lineamientos:

- Fomentar la conciencia social e impulsar la participación democrática y protagónica del pueblo en la formación y evaluación de leyes y demás actos legislativos en el ejercicio.
- Impulsar la sistematización de la legislación venezolana sobre minería a través de la codificación del régimen legal vigente.
- Promover la generación de conocimientos científicos en materia de energía y minería que favorezcan su uso racional y sustentable en el marco de la soberanía e independencia de la nación.
- Consolidar la orientación de seguridad y desarrollo integral de la nación en la legislación sobre energía y minería como sectores estratégicos fundamentales.
- Promover y desarrollar estudios de proyectos de leyes y acuerdos en materia de energía y minería, en concordancia con las directrices de la Nueva Geopolítica

Nacional e Internacional que fortalezcan el bloque geopolítico regional y el desarrollo de Venezuela como potencia energética mundial.

- Fortalecer los procedimientos de la Comisión para el ejercicio de control sobre el gobierno y la Administración Pública Nacional.

2. Ejecución del Plan de Actividades 2014.

Iniciado el período legislativo, esta Comisión ratificó la vigencia del “Plan de Trabajo” aprobado en el período 2012-2013, ajustado en el período 2013-2014, diseñado con la finalidad de materializar y desarrollar las competencias de esta instancia legislativa bajo la orientación doctrinaria de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en concordancia con el espíritu y propósito del Plan de la Patria que proyecta convertir a Venezuela en potencia, a su vez dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, para lo cual habrá de consolidarse el papel de Venezuela como potencia energética mundial y contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional definida por un mundo multicéntrico y pluripolar.

El Plan de Trabajo está centrado en los dos objetivos fundamentales descritos anteriormente y cuya observación permitió desplegar una serie de acciones específicas de actividad legislativa en la gestión 2014, que conviene destacar.

Dentro de los resultados alcanzados por la Comisión de Energía y Petróleo, en la ejecución de las actividades enmarcadas en el Plan de Trabajo, relacionadas con la agenda parlamentaria, se llevaron a cabo nueve (09) reuniones ordinarias y se efectuaron encuentros de trabajo con autoridades del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y el Ministerio del Poder Popular para Energía Eléctrica, así como también con otros organismos e instituciones públicas involucradas en la rectoría del sector, lo cual permitió implementar un régimen de puertas abiertas para la atención y diálogo con el pueblo.

Asimismo, el Diputado Fernando Soto Rojas asistió y participó regularmente en las sesiones plenarias de la Asamblea Nacional, en las cuales se estudiaron y sancionaron dieciséis (16) leyes de importancia para el país, entre las cuales cabe mencionar por su relevancia, las siguientes: Ley de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación; Ley de Reforma Parcial de la Ley orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; Ley de Protección Social del Trabajador y Trabajadora Cultural; Ley de Creación de la Condecoración Orden “Fabricio Ojeda”; Reforma del Código de Ética del Juez Venezolano y Jueza Venezolana; Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015. De igual manera, dentro del periodo parlamentario correspondiente al año 2014, el diputado Fernando Soto Rojas propuso y fueron sancionados por la plenaria de la Asamblea Nacional, seis (6) acuerdos referidos a temas varios, cuyos detalles resaltantes se destacan a continuación:

Denominación	Fecha de Acuerdo
Acuerdo con motivo de conmemorarse el quincuagésimo sexto aniversario del 23 de Enero de 1958, donde la Junta Patriótica, bajo el liderazgo de Fabricio Ojeda, logró derrocar la dictadura de Marcos Pérez Jiménez	21 ene 2014
Acuerdo en Conmemoración de la Siembra Histórica de Salóm Meza Espinoza	22 abr 14
Acuerdo en Conmemoración del Octogésimo Sexto Aniversario del Natalicio de Ernesto “CHE” GUEVARA.	17 jun 14
Acuerdo con motivo de la conmemoración del centenario del inicio de la actividad comercial petrolera en Venezuela, con la explotación del pozo Zumaque I, ubicado en la población de Mene Grande, municipio Baralt del estado Zulia	05 ago 14
Acuerdo en Respaldo a la Declaración del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, en relación al rechazo y condena a la extracción petrolera a través del método Fracking.	04 nov 2014
Acuerdo con motivo de Conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de la Victoria Popular ante la huelga patronal y el sabotaje petrolero.	02 dic 2014

De acuerdo con el cronograma del Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2014, se realizaron las diligencias pertinentes para la consecución de los objetivos específicos en los diversos proyectos creados para tales fines, resaltando como logros los que se señalan a continuación:

- Se mantuvo abierta la participación en el “Blog” creado para difundir la legislación sobre las materias de energía, petróleo y minería así como a los diferentes enlaces a las páginas institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, CORPOELEC, el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, PDVSA, entre otros.
- Se continuó el envío diario, por medio digital, del resumen informativo en materia de petróleo, energía y minería de diversas fuentes informativas, nacionales e internacionales a los parlamentarios integrantes de la Comisión,
- Se realizaron tres (3) reuniones del equipo de trabajo multidisciplinario conformado para la Evaluación, Elaboración y Presentación de un estudio que fundamente un Proyecto de Código de Minería, integrado por representantes de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, representantes del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, las Comisiones Permanentes de Ambiente y Cambio Climático y la de Defensa conjuntamente con la Dirección de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional.
- Se sostuvieron reuniones periódicas con los enlaces del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería para atender solicitudes recibidas ante esta Comisión, formuladas por el pueblo y vinculadas con el área de su competencia.
- Se atendieron invitaciones oficiales del cuerpo diplomático acreditado en el país y se concedieron entrevistas y reportajes a la prensa nacional e internacional, así como también en programas de radio y televisión, a través de los cuales se difundieron las actividades realizadas y orientaciones de política en los sectores de energía, hidrocarburos y minería.

- Se consolidaron espacios de participación permanente en los medios de comunicación, a saber:
 - ✓ Publicación de una página dedicada a las materias de energía, petróleo y minería, en el diario Correo del Orinoco, entre los meses de enero y abril de 2014
 - ✓ Programa de radio dominical ECOVOCES, en la emisora YVKE Mundial; en el cual se transmite el segmento “Llamaradas de la Patria”, espacio informativo promovido por esta Comisión.
 - ✓ Participación en el programa de radio semanal “Análisis Petrolero” y en el programa de televisión de ANTV, “Análisis Estratégico”.
 - ✓ Se iniciaron contactos para elaborar micros informativos sobre tópicos de energía e hidrocarburos, en espacios de la televisión pública.

La ejecución de dichas actividades contó con la participación activa del sector patriota y un sector minoritario de la oposición parlamentaria que integran la Comisión, así como también con el apoyo de distintas instituciones y personalidades ligadas a las áreas de hidrocarburos, minería y energía en el país y la participación popular. Estas acciones fueron reflejadas en las rendiciones periódicas del Plan Operativo Anual (POA) de la Comisión Permanente, en los instrumentos y en los lapsos definidos por la autoridad competente.

La ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión fue posible a través del cumplimiento de diversas actividades, cuya finalidad fue alcanzar los objetivos y las metas que se programaron en los proyectos definidos. Dichas actividades se resumen de la siguiente manera:

Actividad: Organización de Foros, Talleres, Eventos y Mesas de Trabajo.

- Foro “Política Bolivariana en el sector de las Energías Alternativas”, en el Museo Boliviano, el día 23 de julio de 2014.
- Seis (6) Publicaciones de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, en prensa escrita. Correo del Orinoco.

- Mesa de trabajo con participación de FUNDELEC y el colectivo Zambo Vergatario, que presentó un proyecto de uso de la energía con enfoque de ecosocialismo, en el curso de abril de 2014.
- Mesa de trabajo sobre el tema del Aumento de la Gasolina.
- Mesa de trabajo Situación Actual, Proyectos y Desarrollo de PDVSA-Gas.
- Mesa de trabajo sobre denuncia del Coque. Presentación PDVSA Anzoátegui.
- Presentación de Exposición Biocombustible Biollanos.
- Ciclo de conferencias sobre la exposición Venezuela ¿Cien años de la industria petrolera?
- Cuarenta (40) Programas de Radio promovidos por la Comisión Permanente y con la participación de Parlamentarios y asesores de la misma. Treinta y seis (36) programas en ECOVOCES YVKE Mundial; 02 programas en AN Radio y 02 programas en televisión ANTV, Análisis Estratégico.
- Participación en la Feria del Libro (FILVEN 2014) celebrada en Caracas presentando “El Dinosaurio Azul”, del escritor Orlando Araujo, Editado por el Fondo Editorial William Lara e impreso por la Imprenta de la Asamblea Nacional, el 21-03-2014
- Seminario “La Política de Energía Bolivariana”, realizado en el Hemiciclo Protocolar de la Asamblea Nacional, Palacio Federal Legislativo y organizado conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, el día 19 de noviembre 2014.
- Exposición temática “La Fuerza del Petróleo”, organizado conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de la Fundación Museos Nacionales, en los espacios abiertos del Palacio Federal Legislativo, entre los días 27 de noviembre al 10 de diciembre de 2014.
- Apoyo al diseño y enfoque político de la exposición ¿100 Años de Petróleo?, organizada por el Servicio Autónomo Biblioteca Nacional y la Fundación de Museos, organizada en la sede central de Caracas, el día 10 de octubre. Se

participó en la organización de un ciclo de conferencias sobre temas petroleros y de la geopolítica petrolera.

Actividad: Análisis y Elaboración de Informes de Resultados de la Memoria y Cuenta de los Ministerios del sector.

- Informe de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.
- Informe de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular de Energía Eléctrica.

Actividad: Informes de Resultados de Investigaciones.

- Se atendieron seis (06) denuncias relacionadas con invasiones, contrabando de combustible y violaciones contractuales:
 - ✓ Denuncia laboral Consejos Comunales Municipio Arismendi, estado Sucre (abril 2014).
 - ✓ Denuncia de 400 trabajadores del Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (abril 2014)
 - ✓ Denuncia de Consejos Comunales del estado Zulia por problemas de subsidencia por extracción de petróleo. (Mayo 2014)
 - ✓ Denuncia de trabajadores de PetroAnzoategui (junio 2014)
 - ✓ Denuncia del sindicato de trabajadores de industrias occidente sobre amenaza de cierre de la empresa (Junio 2014).
 - ✓ Denuncia situación de almacenaje de Coque. PDVSA-Anzoategui (octubre 2014)

Actividad: Informes Técnicos Legislativos.

- Informe correspondiente a la investigación legislativa de una comisión interparlamentaria en ocasión de prevenir posible rompimiento del dique localizado en Caño Pedraza, en el Distrito Alto Apure, mayo de 2014.

- Informe técnico con propuestas ante la eventual decisión gubernamental de aumento del Precio de la gasolina. Septiembre 2014.

Actividad: Difusión pública de asuntos de energía e hidrocarburos

- Conferencia sobre una Solución Electrónica del aumento de la gasolina, por Ricardo Díaz.
- Desmontando el subsidio a la gasolina, por Juan Arias.
- Fijar el precio de la gasolina a la paridad del precio internacional, por Dr. David Paravisini
- Participación en Foro organizado por la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo sobre el aumento del precio de la gasolina, realizado el 13 de noviembre 2014.
- Preparación y participación del ciclo de conferencias en apoyo a la Exposición ¿100 Años de Petróleo?, organizado por la Biblioteca Nacional.

3. Gestión Participativa.

En el marco de la implementación de la noción de “Pueblo Legislador”, se atendieron en audiencias de forma permanente a voceros y representantes de organizaciones sociales vinculadas a actividades mineras y petroleras. Además, en el seno de esta Comisión Permanente se recibieron solicitudes consignadas por escrito, las cuales fueron atendidas por la Presidencia de esta Comisión y canalizadas ante las autoridades competentes, de acuerdo al requerimiento formulado. A lo largo del curso del presente periodo se atendieron en audiencia a doscientos cuatro (204) representantes de empresas de producción social, cooperativas, organizaciones populares y ciudadanos procedentes de diversos lugares del país.

Relación de Audiencias 2014

Concepto	Cantidad
Ayuda Social (Amor Mayor, Pensión IVSS)	50
Denuncias e investigaciones parlamentarias	06
Laboral	90
Asuntos legales	05
Solicitudes académicas	03
Vivienda	50
Total audiencias	204

Lo anterior se tradujo en la canalización efectiva de dichas solicitudes, las cuales fueron consignadas por escrito y enviadas a los entes gubernamentales competentes del Ejecutivo Nacional. El siguiente cuadro resume las distintas solicitudes por áreas de atención, de acuerdo a los registros que reposan en esta Comisión Permanente.

Relación de Comunicaciones por Gestiones Solicitadas 2014

Concepto	Cantidad
Denuncia Energía Eléctrica	06
Denuncia Laboral	05
Denuncia Petróleo	14
Denuncias otras materias	03
Presentación de Proyectos	05
Solicitud de Ayudas Salud	20
Solicitud de Empleo	19
Solicitud de Jubilación	03
Solicitud de Pensión	23
Solicitud de Vivienda	15
Varios	50
Total	163

3.1. Fortalezas y Obstáculos en la Gestión.

El clima de entendimiento y respeto entre los distintos sectores políticos que hacen vida en el seno de la Comisión Permanente, constituyó un factor de fortaleza; ya que generó un clima de convivencia que facilitó la consecución de los objetivos trazados en el Plan de Actividades. No obstante, el hecho de las reiteradas inasistencias de algunos parlamentarios de la bancada opositora restó fortaleza a las actividades y acciones que debían ser acometidas.

El periodo de sesiones ordinarias de la Comisión de Energía y Petróleo de la Asamblea Nacional no estuvo exento de obstáculos en la instrumentación de las diversas acciones específicas de los diferentes proyectos que fueron definidos para acometer de forma razonable y con sujeción a una programación de metas alcanzables durante los doce meses del año, identificándose como el de mayor impacto el vinculado al proceso de definición y adaptación a las nuevas orientaciones técnico-políticas, administrativas y al nuevo gobierno del Presidente Nicolás Maduro y a la incidencia de dichos cambios en la escalada de conflicto y desestabilización de las instituciones democráticas generado por las acciones de la oposición, entre los meses de febrero y mayo pasados, que obligaron a la definición de una agenda parlamentaria de atención contingente de la problemática nacional.

4. Reuniones Realizadas en el periodo enero-diciembre 2014

A continuación se presenta un resumen de las reuniones realizadas en la Comisión Permanente de Energía y Petróleo durante este período. Es importante destacar que los diputados integrantes de esta Comisión Permanente, de forma conjunta o particular, asistieron igualmente a reuniones de trabajo en los diferentes Ministerios, entes gubernamentales nacional, estatal y/o municipal, así como a organizaciones de carácter internacional, que complementaron su labor como parlamentarios, y en

representación de esta Comisión Permanente. Se celebraron un total de diez (10) reuniones ordinarias, incluida la sesión de fecha 10 de diciembre de 2014, en la cual el punto único a tratar fue la presentación y entrega para su estudio y aprobación del documento de Informe de Gestión 2014; igualmente, se realizaron siete (07) reuniones de trabajo, cuyos principales detalles se transcriben de seguidas:

4.1 Reuniones Ordinarias.

Realizadas en la sede de la Comisión Permanente, previa convocatoria, conforme a lo establecido en el Reglamento Interior y de Debate de la Asamblea Nacional.

- **Reunión Ordinaria 01 - 26 de febrero de 2014**

Acto de Instalación de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo para el Período Legislativo 2014-2015.

Se procedió a formalizar la instalación de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo para el Período Legislativo 2014-2015, contando con la presencia de los diputados integrantes presentes, quienes manifestaron su disposición para el diálogo y la discusión constructiva en función de las competencias y objetivos planteados.

Actividades de la Programación de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo (Enero-Diciembre 2014).

Se presentó el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente, aprobado para el período 2012-2013, el cual por su alcance y contenido continuará siendo la guía para las actividades a desarrollar durante el período legislativo que se inicia. Se distribuyó copia del documento “Actividades de la Programación de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo (Enero-Diciembre 2014)”, para su revisión y

próxima discusión. Se invitó al estudio del mismo para que, con diversas opiniones y propuestas, se enriquezca el material presentado.

- **Reunión Ordinaria 02 - 26 de marzo de 2014**

Evaluación del Plan de Trabajo y las Actividades de la Programación de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo Enero-Diciembre 2014.

El presidente de la Comisión Permanente presentó un balance general de las actividades realizadas en años previos y de las que aún se aplican; solicitó de cada uno de los parlamentarios sus apreciaciones, observaciones y aportes.

Se realizó lectura de los proyectos incluidos en el Plan de Trabajo para este Período Legislativo y se solicitó la incorporación de los aportes propuestos y aprobados para cada uno de ellos. Los proyectos incluidos son los siguientes:

- Proyecto 1: Implementar el espacio de ciudadanía: Encuentro Popular y Soberano, Energético y Minero.
- Proyecto 2: El Pueblo Legislador en el sector de Energía y Minería.
- Proyecto 3: Desplegar Acciones Informativas Nacionales e Internacionales de la Comisión.
- Proyecto 4: Elaborar un proyecto de Codificación Minera.
- Proyecto 5: Desarrollar Alianzas con centros de investigación e instituciones públicas relacionadas con el sector.

- **Reunión Ordinaria 03 - 02 de abril de 2014**

Actividades de la Programación de la Comisión de Energía y Petróleo (Enero-Diciembre 2014)

No se contó con el quórum reglamentario para la toma de decisiones. Se distribuyó entre los parlamentarios presentes copia del “Acta de la Reunión

Ordinaria No. 02”, así como del documento contentivo de las “Actividades de la Programación de la Comisión de Energía y Petróleo (Enero-Diciembre 2014)” con las observaciones realizadas en la sesión anterior y que servirá de base para la planificación del cronograma que será discutido en la próxima reunión ordinaria.

- **Reunión Ordinaria 04 - 09 de abril de 2014**

Última revisión del Plan de Trabajo y las Actividades de la Programación de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo Enero-Diciembre 2014.

Se presentó una nueva versión del documento “Actividades de la Programación de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo Enero-Diciembre 2014” incluidas las observaciones realizadas en la reunión anterior, se invitó a los parlamentarios a darle una lectura y realizar las propuestas que considerasen necesarias. Se solicitó incorporar en el plan al sector petroquímico y a los estados Barinas y Portuguesa en las zonas a visitar; incluir un punto dedicado a la investigación y producción de biocombustibles a partir de la planta Piñón, así como la participación de los ministerios con competencia en ciencia, tecnología, agricultura y ambiente; incorporar un punto destinado a la investigación de las zonas gasíferas de las termoeléctricas y al estudio de factibilidad de cierre de ciclo de estas centrales para aprovechar al máximo los recursos invertidos en ellas; incluir un punto dedicado al estudio de un instrumento legal para la aplicación de fuentes alternativas de energía en la infraestructura pública y privada orientadas al ahorro energético; incorporar en el cronograma de actividades, y en el marco de la visita a los estados orientales, una reunión multidisciplinaria con especialistas, autoridades y comunidades organizadas, en las zonas aledañas al “Complejo Criogénico de Jose” para tratar la situación del almacenamiento de Coque y el impacto ambiental y social que está generando la acumulación de este producto.

Cronograma de Actividades para el período 2014.

El presidente de la Comisión Permanente informó sobre la planificación de actividades a realizar en la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez y en el Complejo Criogénico Antonio José de Sucre; se ratificó la intención de realizar actividades en el estado Bolívar, en las zonas mineras y en el Guri, que serán incluidas en el cronograma una vez se verifiquen las fechas con los colaboradores en ese estado. Se insistió en la necesidad de concretar a la brevedad las fechas y las delegaciones que participarán en cada encuentro, proponiendo que se realicen en tres grandes bloques regionales: Oriente (Anzoátegui-Monagas-Bolívar), Occidente (Zulia-Falcón) y Andes (Mérida, Táchira, Trujillo, Sur del Lago). Finalmente, se invitó a los parlamentarios a presentar sus propuestas en la próxima reunión ordinaria para empezar a planificar con fechas concretas las visitas a las regiones.

Memoria y Cuenta de los Ministerios del Poder Popular para Petróleo y Minería, y de Energía Eléctrica.

Se distribuyó entre los presentes el compendio de discos compactos con la Memoria y Cuenta de cada ministerio integrante del Poder Ejecutivo, invitando a los parlamentarios a revisar y comentar las Memoria y Cuenta de los Ministerios del Poder Popular para Petróleo y Minería, y de Energía Eléctrica, los cuales deben ser evaluados por esta Comisión Permanente, y de cuyos resultados deberán presentarse sendos informes para la consideración de la plenaria de la Asamblea Nacional; se invitó a los parlamentarios a realizar el análisis respectivo y la consignación de aportes para la elaboración de dichos informes.

Interacción con Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA.

Se recomendó que desde esta Comisión Permanente se promueva una interacción más activa con PDVSA, y que ésta última procure invitar a los parlamentarios a las reuniones de trabajo que realiza con los distintos actores de la vida pública nacional orientadas a los planes de infraestructura y producción de la industria petrolera, de forma tal que la Comisión Permanente esté enterada de

los avances de la industria petrolera nacional en tiempo real. Se acordó realizar las gestiones correspondientes.

- **Reunión Ordinaria 05 - 14 de mayo de 2014**

Cronograma de Actividades para el período 2014.

Se informó sobre la realización de tres actividades ya discutidas, las cuales se exponen a continuación: 1) Visita a la Refinería El Palito, Puerto Cabello, estado Carabobo. Teniendo como objeto realizar una inspección a las instalaciones y conocer el proyecto de ampliación de la misma. Pautada para el 21 de mayo de 2014, con una duración estimada de un (01) día. 2) Visita a Refinerías de Anzoátegui e Instalaciones de PDVSA en la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez Frías. Teniendo como objeto realizar una inspección a las instalaciones de las refinerías, así como intercambios con los trabajadores y trabajadoras. La fecha aún no se ha definido. 3) Visita a las instalaciones de generación eléctrica en el estado Bolívar. Teniendo como objeto inspeccionar las instalaciones de generación eléctrica en funcionamiento, el proyecto Tocoma, así como un intercambio con trabajadores y trabajadoras del sector eléctrico. Se acordó realizar la actividad luego del 15 de junio, fecha que será confirmada a la brevedad. También se solicitó incorporar en el itinerario una visita a las zonas mineras del estado; se acordó evaluar la solicitud.

Se presentaron las siguientes propuestas para inclusión en el Cronograma: 1) Visita a Termobarrancas, estado Barinas. Teniendo como objeto la inspección de las instalaciones e intercambio con trabajadores y trabajadoras de la planta; realizar reunión preparatoria, en el seno de esta Comisión Permanente, con los desarrolladores originales del proyecto para que expongan sobre el alcance del mismo, las capacidades y beneficios al Sistema Eléctrico Nacional; también realizar reunión con Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA y con la Corporación Eléctrica Nacional CORPOELEC para tratar asuntos relativos a la operatividad de la termoeléctrica, el cierre del ciclo que permita incrementar la generación, la

construcción de Termobarrancas II y su incorporación en el Sistema Interconectado. Se acordó invitar a los desarrolladores originales de Termobarrancas a una reunión el 04 de junio de 2014 para realizar su exposición y compartir sus impresiones y expectativas con los integrantes de esta Comisión Permanente y programar la visita posteriormente.

Evaluación del Proyecto de Biodiesel a partir del “Piñón”.

Se propuso evaluar los estudios y desarrollos realizados por investigadores para la fabricación de combustible a partir del arbusto denominado popularmente como “Piñón”, así como impulsar y apoyar, si procede, la puesta en marcha de un plan piloto para su producción en masa. Se acordó evaluar la propuesta.

Proyectos para aprovechamiento del carbón en plantas de generación eléctrica.

Se propuso invitar a Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA y otras instituciones a explorar la factibilidad de hacer uso del carbón extraído en el país para la generación de energía eléctrica en las mismas regiones en donde se extrae. Se acordó evaluar la propuesta.

Divulgación de las actividades de la Comisión Permanente.

Se propuso invitar a los medios de comunicación (radio, prensa escrita, y televisión) a acompañar las actividades de calle que realice la Comisión Permanente, así como aprovechar los medios alternativos (Internet, Twitter, otros) para enterar al pueblo de las mismas. Incluir la elaboración de micros y/o documentales que puedan proyectarse eventualmente a través de los canales de televisión, foros, vía web y otros.

Situación de la Energía Eléctrica en el estado Amazonas.

El Diputado Róger Cordero Lara informó sobre la realización de reuniones con la Diputada Nirma Guarulla (Amazonas/MPV) y con Franco Silva, Vicepresidente de la Corporación Eléctrica Nacional CORPOELEC, para tratar la situación del servicio eléctrico en el estado. Se trata de una solicitud realizada por la diputada en la plenaria de la Asamblea Nacional que está siendo tratado oportunamente y

por los canales regulares. Toda vez concluidas las reuniones y se tengan precisiones, propuestas y soluciones concretas, se entregará el informe respectivo para evaluación de esta Comisión Permanente y de la Asamblea Nacional.

- **Reunión Ordinaria 06 - 28 de mayo de 2014**

Exposición del Diputado Marcos Figueroa (Independiente/Anzoátegui) en relación con el plan de sustitución de Bombillos Ahorradores.

En atención a la solicitud del Presidente de la Asamblea Nacional y considerando que el ahorro energético y las políticas del Estado al respecto son competencia de esta Comisión Permanente, se recibió en el seno de la Comisión Permanente a los Diputados Marcos Figueroa y Goyo Graterol, quienes realizaron planteamientos referidos al programa de sustitución de bombillos ahorradores propuesto por el Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Jesse Chacón. Al respecto, y dentro de la exposición realizada, destacaron las críticas realizadas al programa de ahorro energético que se aplicó con la sustitución de bombillos incandescentes por bombillos ahorradores, sin indicarle a los usuarios y usuarias el riesgo que presentan estos últimos por lo delicado del manejo y disposición final de los mismos en razón de su contenido de mercurio, un componente altamente contaminante; se insistió en la necesidad de establecer responsabilidades, si las hubiere, en las operaciones de compra de los bombillos ahorradores, y en las evaluaciones económicas y ambientales que éstas operaciones implicaban, en comparación con la compra de bombillos de tecnología LED; se solicitaron estudios de determinación del grado de contaminación ambiental producto del manejo inadecuado del bombillo ahorrador dañado, por la falta de información sobre el manejo y disposición de estos desechos; se solicitó el lanzamiento de una campaña educativa orientada al manejo adecuado del bombillo ahorrador, a través de todos los medios de comunicación y con el apoyo de esta Comisión Permanente; se criticó la

instalación de una fábrica de bombillos ahorradores en el estado Falcón producto de esta política de sustitución de bombillos; y se solicitó la determinación de responsabilidades en cada caso. Al respecto, y abierto el debate, los parlamentarios del bloque bolivariano manifestaron que la civilización y el uso de nuevas tecnologías implican riesgos e impactos ambientales, que deben ser reducidos a su mínima expresión, haciendo uso racional de los recursos, apuntado al Eco-Socialismo; en CORPOELEC se tiene conciencia del impacto ambiental que puede tener el manejo inadecuado de los bombillos ahorradores y para ello han emprendido una campaña orientada a la educación sobre este aspecto y se han tomado medidas para realizar el manejo adecuado de los bombillos ya dañados que el pueblo les entrega. El plan de sustitución de bombillos fue una respuesta acertada para el momento histórico y la coyuntura producto de la sequía de años pasados, hoy la tecnología LED ha avanzado y ha permitido que los costos sean menores, por lo que el ministro, considerando esta situación y reconociendo en esta nueva tecnología un menor impacto ambiental hace un alerta y presenta una propuesta para el uso de esta nueva tecnología. Se apoyan las ideas orientadas al acompañamiento de políticas y campañas que incentiven el ahorro, le permitan al pueblo conocer la realidad del bombillo ahorrador y le orienten en el manejo y disposición final del bombillo dañado. Se recomendó legislar en materia de uso de fuentes alternativas de generación de energía. El Presidente de la Comisión Permanente agradeció el debate e indicó que este tema se seguirá evaluando permanentemente.

Exposición a cargo de los representantes de la Empresa Energing Gas y Electricidad, sobre Termobarrancas I, Termobarrancas II y el proyecto de Cierre de Ciclo para estas instalaciones.

Se recibieron en esta Comisión Permanente a los representantes de la empresa Energing Gas y Electricidad, quienes construyeron la planta de generación termoeléctrica Termobarrancas I, ubicada en el estado Barinas, a quienes se les cedió el derecho de palabra para presentar a la empresa, sus socios estratégicos, sus desarrollos e infraestructura en Venezuela, y el proyecto de ampliación de

Termobarrancas, incluido el “cierre del ciclo”, lo que la llevaría de 170 megavatios (producción actual) a 520 megavatios (producción esperada con el cierre de ciclo). Presentaron detalles técnicos, costos, aportes y ventajas de este proyecto, incluidas las actividades y gestiones orientadas al desarrollo social y popular. Por otra parte, realizaron una breve exposición sobre el proyecto de bio-combustibles a partir del árbol del “Piñón”, en etapa de experimentación en el país, pero con excelentes resultados en México, donde ya lo han implementado. Al respecto, el Diputado Jesús Graterol informó que la puesta en marcha del proyecto de ampliación de Termobarrancas garantizaría un suministro de energía firme para la región llanera y andina; invitó a debatir sobre la situación del sistema eléctrico en esta región, la demanda y el consumo, las capacidades instaladas y la realidad del sector eléctrico en esa zona. Por su parte, el Diputado Fernando Soto Rojas invitó a seguir investigando y debatiendo sobre el tema energético, el petróleo y el agua, y solicitó distribuir la información consignada entre los diputados de la Comisión Permanente.

Presentación de las Conclusiones de la Evaluación de la Memoria y Cuenta 2013 del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, y del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.

El presidente de la Comisión Permanente distribuyó entre los presentes los documentos en donde se plasman las conclusiones de la evaluación de la Memoria y Cuenta 2013 de los ministerios con competencia en hidrocarburos y minería, y energía eléctrica, documentos aprobados por el bloque parlamentario bolivariano de la Comisión Permanente, el cual será enviado a la consideración de la Asamblea Nacional, para que sea debatido ampliamente y pueda ser objeto de observaciones y recomendaciones oportunamente.

- **Reunión Ordinaria 07 - 13 de agosto de 2014**

Presentación por parte del Ciudadano Ricardo Díaz de la propuesta “Solución Electrónica del Aumento de la Gasolina que no genera impacto desde el punto de vista Social”

En el marco de la discusión de la propuesta de ajustes al precio de la gasolina, se planteó desde la Comisión Permanente una convocatoria abierta con la finalidad escuchar y debatir la exposición que será ejecutada por Ricardo Díaz, quien fue invitado para exponer sobre el tema “Solución Electrónica del Aumento de la Gasolina que no genera impacto desde el punto de vista Social”. Le correspondió al Diputado Diógenes Andrade realizar la presentación inicial y la moderación del debate, quien toda vez señalado la importancia del debate sobre este tema y la opinión del pueblo, le cedió la palabra al expositor. El ciudadano Ricardo Díaz expuso el tema en cuestión, señalando qué se trataba de un sistema para vaciar toda la data del INTT de todos los vehículos, donde se identifica la persona, el vehículo y sus características, para que cuando la persona fuese a la estación de servicio, previamente acondicionada de acuerdo a los requerimientos del sistema, pueda hacer uso de una tarjeta electrónica especializada para el suministro adecuado de combustible; señaló también que como Venezuela es un país petrolero el precio del combustible nunca va a llegar a precios internacionales. El segundo planteamiento es la incorporación en la tarjeta electrónica de un bono compensatorio para la compra de combustible, con la finalidad de reducir el impacto del nuevo precio de la gasolina. Culminada la exposición, se procedió al debate contando con las intervenciones de los parlamentarios presentes, destacando de sus intervenciones lo referente a la determinación del impacto económico en la familia y en el sueldo, a que la gasolina no se puede vender por debajo de los costos de producción, al porque de la espera para plantear ajustes al precio de venta, a que la materia merece de un debate en la Asamblea Nacional y debe ser del conocimiento de todos los venezolanos y venezolanas, a la conveniencia de que la discusión debe darse en la calle, que la gente tiene que opinar y la Comisión de Energía y Petróleo debe ir a los barrios a escuchar al

pueblo. Por otra parte, y como parte del debate, se le cedió derecho de palabra al poder popular, representado por voceros y voceras de varias comunidades que manifestaron su intención de intervenir; al respecto, destacaron el acuerdo con llevar la discusión a la calle, a las comunidades, a todo el territorio nacional. El evento finalizó con la intervención del presidente de la Comisión Permanente felicitando a los participantes y destacando la pluralidad y diversidad en la discusión y debate que espera rinda frutos en función del bienestar colectivo de los treinta millones de venezolanos y venezolanas que comparten esta patria.

- **Reunión Ordinaria 08 - 01 de octubre de 2014**

Discusión sobre el Aumento del Combustible (Gasolina)

Los parlamentarios de la Comisión Permanente debatieron respecto a la necesidad y conveniencia del aumento de la gasolina en el mercado interno; distintas posiciones fueron mencionadas durante la discusión del tema, propuestas planteadas por distintas organizaciones sociales y autoridades del sector, que pueden resumirse en las siguientes: 1) igualar el precio de la gasolina al precio de Colombia, y el beneficio que se obtenga se invierta en planes sociales; 2) aumentar la gasolina hasta Bs. 3,00 el litro, en principio, y luego realizar ajustes porcentuales paulatinamente hasta alcanzar el precio adecuado. Al respecto, los parlamentarios del bloque bolivariano coincidieron en la necesidad de aumentar el combustible, previa discusión y consulta popular, la cual debe hacerse en la calle, conforme a una metodología definida (se consignó una propuesta de metodología a ser considerada); destacaron el daño que se le produjo al país con el paro y golpe petrolero de 2002, acción que aún genera desequilibrios en la producción nacional; ratificaron la necesidad de hacer una revisión integral del sistema de distribución de combustible y aclararon que Venezuela no regala petróleo ni derivados a sus países hermanos, que los hidrocarburos se venden a precios internacionales con condiciones especiales de acuerdo a la realidad social y económica de cada país; finalmente, destacaron

que en Venezuela la gasolina prácticamente no se vende, el precio es tan bajo que es casi un regalo, desviación que hay que corregir. Por otra parte, los parlamentarios del bloque opositor solicitaron una evaluación del estado de la infraestructura petrolera del país, en razón de que una de las causas que consideran condiciona el aumento del combustible, es la falta de producción del combustible y sus componentes, en cantidades suficientes, en el país; manifestaron su acuerdo con la necesidad de aumentar el combustible al valor del costo de producción, por lo menos, pero destacaron que este aumento ha debido haberse hecho desde hace años, y paulatinamente, para minimizar el impacto en la población. El presidente de la Comisión Permanente informó que solicitó reunirse con el presidente de Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA para tratar este y otros temas, reunión que aún no se ha concretado, esperando poder realizarla lo más pronto posible y distribuyó entre los presentes un informe con la sistematización de las intervenciones realizadas y propuestas realizadas en la reunión anterior de la Comisión Permanente, el cual será enviado a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional para su consideración.

Situación de almacenamiento inadecuado de Coque y Azufre en el “Complejo Refinador José Antonio Anzoátegui” (Jose)

El Diputado Carlos Michelangeli, con el respaldo del Diputado Barreto Sira, consignó denuncia sobre almacenamiento inadecuado de Coque y Azufre en el “Complejo Refinador José Antonio Anzoátegui” (Jose), e indicó que la situación está generando pérdidas económicas a la industria petrolera y al país en general por la no comercialización o uso de estos materiales, además de estar afectando notablemente al ambiente en la zona creando grados de contaminación preocupantes. Incluyó documentación referida a presuntas contrataciones y pagos realizados para el saneamiento y disposición de estos materiales, sin que se haya hecho nada al respecto, presumiendo corrupción y malos manejos; solicitó una investigación al respecto y que se determinen responsabilidades en cada caso. Al respecto, se acordó incorporar esta denuncia a un estudio que ya

se está realizando sobre esta problemática; el caso será discutido en una próxima reunión de la Comisión Permanente.

- **Reunión Ordinaria 09 - 15 de octubre de 2014**

Presentación sobre la problemática del Coque en la Industria Petrolera Nacional

En atención a denuncia consignada por el Diputado Michelangeli, relacionada con el almacenamiento y manejo del Coque en el Complejo Criogénico José Antonio Anzoátegui (Jose), se les extendió invitación a las autoridades de dicha instalación y responsables del almacenamiento y manejo del Coque para que realizaran una exposición sobre las operaciones referidas a este subproducto del mejoramiento de crudos. Al respecto, los ciudadanos Pedro León, Freddy Rojas y Juan José García, realizaron una exposición bastante amplia, en la cual destacaron: 1) La naturaleza del Coque, su origen y su aprovechamiento; el precio del subproducto en los últimos años. 2) El manejo del Coque; las operaciones necesarias para su almacenamiento y despacho; las instalaciones y equipos existentes en el complejo refinador para su transporte; la situación de las instalaciones al momento de la nacionalización de las empresas petroleras (año 2008), en mal estado por falta de mantenimiento e inversión; otros incidentes que afectaron a la infraestructura (incendio en la línea de transporte año 2009); planes de contingencia emprendidos, contrataciones y manejo de emergencia; paralización de la exportación en razón de los daños en las instalaciones; saturación del patio de almacenamiento predeterminado con aproximadamente cuatro (04) millones de toneladas métricas de material, permisología ambiental, acondicionamiento y uso de dos (02) patios alternos, acumulando aproximadamente seis (06) millones de toneladas métricas adicionales; situación actual de los dos (02) terminales de embarque de Coque y proyecto para un tercer terminal. 3) Industrialización del Coque, usos y aprovechamiento en distintas áreas (generación eléctrica, petroquímica, cementos y agregados, metalmecánica, acería, aprovechamiento de minerales asociados, etanol, entre

otras). 4) El impacto ambiental de su almacenamiento; manejo y control de partículas suspendidas en la atmósfera, acciones emprendidas, prevención y adecuación a las normas nacionales e internacionales; estudios realizados en las zonas aledañas al complejo y resultados satisfactorios que indican el cumplimiento con las normas ambientales y la preservación del ambiente; ausencia de patologías en la población y en la masa laboral del complejo, en razón del manejo y almacenaje del Coque o las partículas que de éste puedan llegar a la atmósfera. 5) A manera de conclusión, indicaron que la solución a la situación de contingencia que se presenta con el Coque es la industrialización del mismo, para lo cual se están realizando pruebas que respalden los proyectos presentados y justifiquen adecuadamente las inversiones necesarias para el aprovechamiento racional de este subproducto. Además, agregaron que para el aprovechamiento se utilizarían dos procesos distintos, en razón del tipo de Coque producido: para el Coque de la Faja se utilizaría un proceso de combustión, y para el Coque de Jose un proceso de gasificación; cada proceso genera productos distintos, diversificando la disponibilidad de materiales y sus distintos usos en función del desarrollo de un parque industrial nacional asociado a esta actividad. Los parlamentarios intervinieron a lo largo de la exposición, aclarando dudas y ampliando las intervenciones. Las interrogantes planteadas producto de las denuncias realizadas, y que no fueron aclaradas en la exposición, serán objeto de análisis por parte de las autoridades del complejo, quienes manifestaron su disposición a aclarar todas las dudas que se planteen en función de ratificar los datos presentados, así como de despejar cualquier duda que se tenga respecto a las contrataciones y operaciones realizadas.

- **Reunión Ordinaria 10 - 10 de diciembre de 2014**

Distribución del Informe de Gestión de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo Año 2014.

El Presidente de la Comisión Permanente informó de las gestiones realizadas y presentó el documento respectivo denominado “Informe de Gestión Año 2014”, en

el cual se incluye un resumen de las actividades realizadas y resultados alcanzados por la Comisión Permanente, enmarcados dentro de la Agenda Legislativa de la Asamblea, y en función de los objetivos trazados en el Plan de Trabajo aprobado para el año 2014. Los parlamentarios asistentes felicitaron el trabajo desplegado por la Comisión Permanente y se comprometieron a evaluar el informe presentado y realizar aportes que complementen la descripción allí contenida; igualmente, propusieron analizar los resultados y tomar en cuenta los mismos a fin de planificar las actividades del próximo período legislativo.

4.2. Reuniones de Trabajo.

Realizadas en la sede de la Comisión Permanente en función de temas específicos, convocadas por la Comisión Permanente, o a solicitud de organizaciones sociales para tratar temas de interés.

- **Reunión de Trabajo - 21 de mayo de 2014**

Tres temas abordados:

- ✓ Programa Sembrando Luz

Presentado por: Jesús Marrero – FUNDELEC.

El ponente se refirió a la atención de las necesidades de energía eléctrica, plantas desalinizadoras y potabilizadoras de agua planteadas por comunidades aisladas y comunidades indígenas, atendidas por esta fundación a través del programa “Sembrando Luz”. Se trata de la colocación de sistemas alternativos de generación de energía de baja potencia para la atención de necesidades puntuales en sectores no servidos, alejados más allá de 10Km de los tendidos eléctricos, o que por las características geográficas del terreno no permitan la electrificación convencional.

Realizó una breve exposición sobre los beneficios de la utilización de los bombillos LED y del correcto manejo de los bombillos ahorradores desechados.

Planteó la necesidad de que, en el marco del ecosocialismo, se promueva el estudio y sanción de una “Ley de Aprovechamiento y Financiamiento de las Energías Renovables”. Presentó una propuesta para estudiar un impuesto o tasa sobre los combustibles fósiles, cuya recaudación sea dirigida al financiamiento para la incorporación y uso de fuentes renovables de energía.

Finalizó su exposición poniendo a la orden de la Comisión Permanente los equipos técnicos y jurídicos de la Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico FUNDELEC.

Los parlamentarios agradecieron la intervención realizaron preguntas puntuales sobre la materia expuesta.

✓ Aprovechamiento de las emisiones de Dióxido de Carbono CO₂.

Presentado por: Raigerly Urbina, Norvis Bracho y Alí Hernández – Colectivo Zambo Vergatario.

Los ponentes presentaron su exposición audiovisual haciendo énfasis en la conveniencia de aprovechar las Emisiones Industriales de CO₂ para la inyección en pozos petroleros maduros, fabricación de materiales, industria química y petroquímica y otros de interés para el desarrollo nacional, respetando el ambiente, maximizando el aprovechamiento de las materias primas y garantizando la soberanía tecnológica. Indicaron que hay estudios y pruebas realizadas en distintas partes del mundo que garantizan resultados positivos al respecto.

En el área de petróleo se trata de inyectar el CO₂ recuperado en los pozos maduros, especialmente de crudos pesados y extrapesados, para aumentar la cantidad de petróleo extraíble; además, plantean un proceso mediante el cual, combinando la inyección de CO₂ con electricidad, se puede obtener petróleo

utilizable de forma directa en plantas termoeléctricas, evitando procesos de refinación y abaratando costos.

Los proyectos presentados se enmarcan dentro de las políticas del Estado, del Plan de la Patria y del Ecosocialismo.

Los parlamentarios agradecieron la presentación y coincidieron en la necesidad de difundir estos proyectos ante las autoridades del sector (MPP Petróleo y Minería, PDVSA e INTEVEP), además de la Comisiones Permanentes de Ambiente, Ciencia y Tecnología, y Seguridad y Defensa de la Asamblea Nacional, por tratarse de proyectos que abarcan aspectos Ambientales, Tecnológicos, Culturales y de Seguridad Estratégica Nacional. Se acordó continuar con la revisión de estos proyectos y hacer las gestiones para que los mismos se difundan adecuadamente.

✓ El Impacto de las Transiciones Energéticas y las Políticas Contra el Cambio Climático en los Países Petroleros (El Caso Venezuela).

Presentado por: Vladimir López – Centro Latinoamericano y Caribeño de Estudios Energéticos y Ambientales.

El ponente presentó el proyecto, que pretende evaluar el impacto de la sustitución paulatina de la energía producto del uso de los combustibles fósiles, a partir del año 2020, por fuentes de energía sustentables. Se trata de evaluar los impactos desde los puntos de vista político, económico y social, considerando que los países productores basan su economía en la explotación de los hidrocarburos. El proyecto se realizará por un grupo multidisciplinario de investigadores, venezolanos y españoles, que ya han comenzado a configurar una red de conocimiento e intercambio orientada a este proyecto. Se espera que el producto final se presente a través de la publicación de cinco (5) libros y una base de datos que agrupe y relacione las investigaciones y resultados obtenidos.

El expositor espera que el proyecto sea evaluado y considerado por esta Comisión Permanente.

Los parlamentarios agradecieron la presentación y coincidieron en la necesidad de difundir el proyecto, para lo cual propusieron la organización de un seminario que, además de incluir este tema, se incluyan otros de interés en el ámbito energético y ecológico, incluidos los temas previamente presentados en esta reunión.

- **Reunión de Trabajo - 28 de septiembre de 2014.**

Un tema tratado:

- ✓ Propuestas presentadas ante esta Comisión en relación a la eventual decisión gubernamental del aumento del precio de la gasolina.

La Comisión Permanente de Energía y Petróleo (CPEP) conforma una instancia cuya composición es pluralista, en cuanto a la orientación política e ideológica de los representantes parlamentarios que la integran; y cuyo propósito hace posible, la agregación y articulación de posturas que expresen la voluntad popular organizada como pueblo legislador. En las direcciones antes señaladas, la CPEP ha convocado a los sectores de la sociedad para que expresen por este conducto sus posturas sobre este asunto de la agenda de políticas públicas que reviste notoria importancia nacional.

Los aportes presentados en esta Comisión se agrupan en:

- A) Una (1) consulta pública abierta y dos (2) opiniones expertas que muestran notorias diferencias en cuanto al rango del precio que se estima sería aceptable para el aumento de la gasolina. En un extremo se propone un rango de dos (2) bolívares y en el otro extremo un precio que desincentive la extracción de combustible, estimado en ochenta y cinco (85) bolívares con subsidios sectorizados.
- B) Un mecanismo para el control de del suministro de gasolina en el parque automotor del país.

I Aporte: Sistema de registro de datos vehicular y control de suministro de gasolina expendida.

En la octava reunión ordinaria de la Comisión, realizada el 14 de agosto de los corrientes se fijó como punto único de agenda la presentación por parte del Ciudadano Ricardo Díaz de la propuesta: Solución Electrónica del Aumento de la Gasolina que sostiene no genera impacto desde el punto de vista Social:

A continuación se transcriben las intervenciones contenidas en el Acta de la reunión citada: ...”El **Diputado FERNANDO SOTO ROJAS**, indicó que, la convocatoria abierta tenía como finalidad, realizar una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Energía y Petróleo y una exposición que será ejecutada por el señor Ricardo Díaz, quien fue invitado para exponer sobre el tema: Solución Electrónica del Aumento de la Gasolina que no genera impacto desde el punto de vista Social, señaló que el moderador sería el Diputado Diógenes Andrade, tomando el derecho de palabra, el **Diputado DIÓGENES ANDRADE**, señaló, que la propuesta del incremento de la gasolina ha generado diversas opiniones, que han visitado todo el país, buscando las opiniones de la gente. señaló que el Comandante Nicolás Maduro, ha dicho, que no hay ningún apuro para el incremento del precio de la gasolina, que es muy importante la opinión del pueblo, ya que en el pasado no podía opinar, destaco que el incremento de la gasolina, tiene relación con lo social, tiene un impacto social, indicó que es un debate que hay que dar, comenzando por saber cuánto cuesta producir un litro de gasolina, y cuánto cuesta un tanque de gasolina. Indicó que para iniciar este debate es muy importante la información que tiene el señor Ricardo Díaz. Seguidamente le concedió la palabra al **Señor RICARDO DÍAZ**, expuso que anteriormente realizó esta propuesta en una reunión en la Comisión de Energía y Petróleo, señalando qué se trataba de un sistema, para vaciar toda la data del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT) de todos los vehículos, donde se identifica la persona, el vehículo, y sus características. Cuando la persona fuese a la estación de servicio, previamente acondicionada para que la

persona introduzca la tarjeta, esa tarjeta identifica el vehículo, la persona y el tipo de combustible que va a pagar ese vehículo, señaló, que como Venezuela, es un país petrolero, el precio del combustible nunca va a llegar a precios internacionales; el segundo planteamiento, es la tarjeta con un bono compensatorio del combustible, con la finalidad de reducir el impacto del nuevo precio de la gasolina, donde el consumidor recibirá un bono parecido al cesta ticket, pero de combustible, que lo puede usar en cualquier parte. puede utilizarlo pagar combustible sin limitaciones. A continuación el **Diputado FERNANDO SOTO ROJAS**, le concedió el derecho de palabras al **Diputado GEOVANNI PEÑA**, quien expuso que creía que lo importante del debate más allá del método, de cómo va a ser cobrado o facturado; es la conveniencia, o pertinencia, la metodología estratégica, o la metodología por fases, a eso ha llamado el Presidente Nicolás Maduro, a ese debate. indicó que el debate se tiene que trasladar a la realidad prospectiva, ¿cuál sería el verdadero impacto económico en la familia, en el sueldo?, insistió en que no podemos caer en el tentativo error de internacionalizar los precios de la gasolina. tomó la palabra el **Diputado ANTONIO BARRETO SIRA**, quien indicó que en su opinión hay que hacerse varias preguntas. ¿Qué pasa hoy en Venezuela, porque el Gobierno después de 15 años donde existieron momentos para poder aumentar la gasolina, no lo hizo, señaló que ellos argumentaban que venían de elecciones tras elecciones, se han escuchado a miembros del equipo de Gobierno que dijeron, que este es un año pasivo, que no es un año de elecciones y que se podría generar ese aumento de la gasolina. Considera que ese aumento de la gasolina hoy, afecta al venezolano de a pie, manifestó estar de acuerdo en que la gasolina no se puede vender por debajo de los costos de producción, se le concedió la palabra a la **Diputada VESTALIA SAMPEDRO ALEMÁN**, quien señaló que asistió porque la materia merece de un debate en la Asamblea Nacional y debe ser del conocimiento de todos los venezolanos y considera que la materia debería ser discutida en el pleno de la Asamblea Nacional, porque es algo muy importante y además porque quiere

fijar su posición, considera que la Asamblea Nacional no puede llevar el peso, de apoyar una decisión tan grave como aprobar un aumento de la gasolina. Considera que en PDVSA se ha ejecutado una administración ineficiente, manifestó no estar de acuerdo en que los recursos de Pdvsa, sean usados con otros destinos, de los cuales ni siquiera los venezolanos conocen, interrogó por qué se están regalando parte de la producción petrolera, si la situación de los venezolanos es tan grave. tomó la palabra el **Diputado EDUARDO ACURERO**, expresando que lo importante es que hay que comprender que existen normas jurídicas para poder tomar cualquier tipo de decisión de alto calibre como esta, manifestó estar consciente de lo que pasó con el incremento de la gasolina en el pasado, recalcó que sería importante averiguar por qué el Presidente Chávez, no se metió con el precio de la Gasolina en tanto tiempo, considera que se lo propusieron. Seguidamente tomó el derecho de palabra el **Diputado DIÓGENES ANDRADE REYES**, indicando que, esta discusión debe darse en la calle, en todas las Plazas Bolívar, en los barrios, que es la gente la que tiene que opinar. Propondrá al Presidente de la Asamblea Diputado Diosdado Cabello, que el próximo debate se haga en el 23 de enero y después en Catia, que la Comisión de Energía y Petróleo debe ir a los barrios, que vaya toda la comisión, para ver lo que opina nuestro pueblo, destacó que a pesar de los discursos negativos, el pueblo es respetuoso, y pueblo respeta las opiniones de los demás; señalando que muchas veces algunas personas no la respetan, destacó que el pueblo es sabio y aprendió a decir las cosas con su discurso y con su lenguaje, esas cosas las debemos aprender. Tomó la palabra el Presidente de la Comisión **Diputado FERNANDO SOTO ROJAS**, a fin de invitar al derecho de palabras al Poder Popular, señalando que tenían de 3 o 5 minutos, para realizar sus propuestas. Participaron, el **Señor CARLOS SANZ MARTÍNEZ**, el **Señor LUIS CHAPARRO**, Integrante del Movimiento Popular Zambo Vergatario, el **Señor ARGENIS RAMÍREZ**, la **Señora BELKIS GONZÁLEZ**, vocera principal de la comuna de Los Frailes de Catia. Quienes manifestaron

estar de acuerdo con esta iniciativa realizada por la Comisión Permanente de Energía y Petróleo y apoyaron las exposiciones de los parlamentarios que manifestaron que, están de acuerdo, que la discusión debe realizarse con el pueblo en todo el Territorio Nacional. Seguidamente intervino el **Diputado FERNANDO SOTO ROJAS**, para agradecer las intervenciones y la pasión que cada uno ha puesto en sus planteamientos, y sus argumentos, destacando, que se han expresado en un país libre, que permite el juego de opiniones de los venezolanos. Consideró que el debate debe ayudar a tener una visión más clara de lo planteado, considera que se debe avanzar en la unificación programática de los trabajadores y trabajadoras, señalando que la Nación somos todos, los 28 o 30 millones de Venezolanos, articulando democráticamente lo que pasa en nuestra Región y en el Mundo”...

II. Aporte. Postura de los sectores de oposición condicionando el aumento del precio del combustible. según se recoge en el acta antes reseñada líneas mas arriba.

III. Aporte: Propuesta “Desmontando el subsidio a la gasolina”, presentada por el Economista Juan Arias. Aumento del precio por tramos entre 1 y 3 bolívares fuertes y ajustes diarios de 0,10 céntimos diarios por litro de gasolina. (Ver anexo.1)

La propuesta que se presenta de seguida recoge la sistematización progresiva de conversatorios realizados con colectivos y grupos de base en distintas regiones del país. Con el título **“Desmontando el subsidio a la gasolina”** se promueve la participación de las organizaciones populares; de allí el lema **“El Pueblo Tiene la Palabra”** como invitación directa a formular propuestas en torno al tema del precio de los combustibles y ayudar así al ejecutivo a decidir sobre la materia; evitando que éste debate sea acaparado por tecnócratas petroleros.

La propuesta parte de la afirmación, **“la Gasolina sí puede cobrarse.”** Ello da a entender que este combustible se regala o dilapida; pero también que existe

el “mito” según el cual los incrementos del precio a la gasolina producen estallidos sociales. De allí que, reconoce la existencia de tal mito, así como también de un importante malestar social derivado de los altos niveles de inflación y de las dificultades para adquirir algunos alimentos, productos o medicamentos, así como de los abusos de los especuladores.

Para ello, se propone como requisito previo a la implementación de los ajustes, profundizar una campaña comunicacional que aporte suficientes elementos para que el pueblo, además de reforzar la comprensión de la necesidad de ajustar los precios de los combustibles, se motive a participar en el debate de cómo construir un proceso transparente de administración y gestión de los recursos que nos genere la gasolina, en beneficios de todos los venezolanos.

La propuesta contempla los principios de:

Gradualidad: El primer ajuste de precio podría ser de 1 a 3 BsF el litro, con ajustes graduales hasta llevarlo a un precio que pueda evitar el contrabando. Este ajuste podría ser diario, de 0.10 BsF por litro u otro que se estime más apropiado.

Redistribución: lo recaudado por venta de combustible será utilizado para financiar misiones sociales o algunas prioridades que estimen los consejos comunales.

Transparencia: cualquier ciudadano debe poder monitorear “*on line*” o en prensa nacional, el monto de lo recaudado y su distribución espacial. Esta última podrá hacerse de acuerdo al Situado Constitucional u otro método que goce de consenso.

Participación: el Poder Popular sería el responsable de la ejecución y seguimiento de los recursos, no de su administración. Para ello habrá que construir instancias locales de Poder Popular donde discutan, decidan sobre sus prioridades y evalúen sus resultados y rindan cuenta de los mismos.

Impacto: comunicar constantemente el impacto o beneficio logrado a través de la venta de combustibles, vale decir, informar de los problemas resueltos a través de las unidades de transportes colectivos adquiridas, las pensiones de adulto mayor otorgadas, etc.

Adicionalmente, esta propuesta señala como medida complementaria de capital importancia la adopción de medidas que contribuyan a generar un **impacto inflacionario CERO**. Para ello propone: 1) dado que más del 90% de los vehículos de transporte de carga y de pasajeros utilizan gasoil, que el precio de este combustible se mantenga inalterable, para lo cual sugiere aplicar el sistema de chips a todos estos vehículos; y 2) la reactivación del Programa de Gas Natural Vehicular, lo cual, además de contribuir con la preservación del medio ambiente está en correspondencia con el Quinto Objetivo del Plan de la Patria y produciría ahorros de gasolina en el mercado interno lo que facilitará su venta en el mercado internacional generando importantes ingresos en divisas. En síntesis, las medidas complementarias serían:

- Ajuste automático diario de 0,10 BsF/litro.
- Mantener el precio del gasoil para un impacto inflacionario “CERO” en transporte de carga y pasajeros.
- Aplicar el sistema de chips a vehículos de transporte de carga o de pasajeros.
- Reactivar el Programa GNV.

Esta propuesta es evaluada por su impulsor como una gran oportunidad para:

1. Profundizar la democracia participativa y protagónica.
2. Fortalecer el financiamiento de misiones sociales.

3. Crear un modelo transparente de seguimiento y gestión del Misiones Sociales.
4. Fortalecer al Poder Popular.
5. Progresivamente, y con la participación popular, solventar el déficit fiscal y el contrabando de gasolina y demás combustibles.
6. Estimular un uso más racional de nuestros combustibles y un cambio en el patrón de consumo de éstos, lo cual contribuirá a bajar los niveles de contaminación.

IV: Aporte. Fijar el precio del combustible a la paridad del precio internacional, presentado por el investigador David Paravisini. Se parte de la estimación señalada por el Ministro Rafael Ramírez acerca del contrabando de combustible que se estimaba hasta fecha reciente en 145 mil barriles diarios, de los cuales, 100 mil son por extraídos ilegalmente por vía marítima y 45 mil corresponden al contrabando hacia Colombia y las pérdidas que ello acarrea para la nación, calculado en nueve mil (9.000) millones de dólares americanos.

A) Se propone aplicar la paridad el precio internacional del combustible modificando el patrón de subsidio enfocado en el consumo o la producción de un bien o servicio para favorecer a sectores sociales, actividades o zonas.

Las acciones concretas propuestas en este sentido son::

1. Los venezolanos y venezolanas mayores de 18 años obtendrán un bono equivalente a 150 litros de gasolina mensuales. Calculado a un precio mínimo que desincentive el contrabando de extracción y se propone en tal sentido, 10% menor que el precio establecido en la frontera calculado en 95 BsF, es decir a 85 BsF calculado actualmente.
2. Realizar fuertes inversiones en el sistema de transporte urbano, modernización de la flota, programas de mantenimiento y modernización de la flota.

3. Fuerte fiscalización y control del transporte de mercancías.
4. Programas de atención y apoyo tecnológico a la industria que emplea grandes volúmenes de combustible en los procesos de producción.
5. Atención y supervisión a los buques y naves así como a la flota pesquera con el fin de proveerlos del combustible que requieran pero que impida la actividad extractiva
6. Subsidio al transporte estudiantil supervisado por los Consejos Comunales y Comunas
7. Subsidio al pasaje de los trabajadores con un sistema combinado entre el patrón, el estado y el propio trabajador
8. Subsidio al pasaje de los adultos mayores en un porcentaje del costo del pasaje.

B) El cambio de matriz energética por medio del uso del gas natural.

1. Gas doméstico: libera líquidos de gas propano, butano y otros
2. Gas industrial: libera millones de litros diarios de diesel y gasoil para el mercado internacional (Sidor, Alcasa, Venalum, empresas de cemento, plantas de generación eléctrica térmicas)
3. Gas vehicular: libera millones de litros diarios de gasolina y diesel para el mercado internacional

V. Aporte. Consulta pública realizada por la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional que concilia con aumento discreto del precio del combustible en un máximo de dos (2) BsF el litro de gasolina.

En fecha 10 de septiembre de los corrientes se realizó una consulta pública en el estado Miranda en los espacios de la Universidad Bolivariana en el Municipio Tomás Lander, en Ocumare del Tuy. La población de la muestra comprendió 289 personas, asistentes a un foro sobre el tema convocado por

la Dirección General antes mencionada. Usuarios mayoritariamente del servicio de transporte público y población urbana. Del total de los encuestados 88,8% manifestó estar de acuerdo con el aumento. Aunque 35,34% no expresó o desconocía las razones. A su vez 27,59% dijo que era por ser necesario y 24,14% para impulsar planes y proyectos para beneficio social. Ante la pregunta de crear un Fondo Social Central de Inversión que recaude los ingresos por concepto de aumento del combustible, 97,4% expresó estar de acuerdo. Los resultados de la encuesta muestran que si bien 91,4% está de acuerdo con la propuesta del Presidente Nicolás Maduro de distribución por sectores: Gran Misión Vivienda Venezuela, Gran Misión Amor Mayor, Plan Patria Segura, vialidad y servicios públicos y becas universitarias en iguales proporciones; 71,6% propone otras áreas de inversión y sólo 16,4% dice no proponer otras áreas, las cuales comprenden: salud y educación 28,45%; sector económico y socioproductivo, 10,34%; y misiones en general y beneficios sociales 7,76%. El 34,48% de los encuestados no respondió o manifestó no saber. Vale mencionar que 2,59% de los encuestados manifestó la distribución de recursos en el sector de adulto mayor; 2,59% Plan Patria Segura; y el 1,72% más recursos para la GMVV. **Por lo que respecta al precio adecuado del combustible, identificando la gasolina de 95 octanos el 60,9% señaló estar de acuerdo con un aumento de 2 BSF y el 8,7% en 1 BsF.**

El estudio concluye como hallazgos relevantes:

La población consultada muestra desconocimiento del tipo de combustible requerido por el transporte público, llegando a confundirlo con el uso de gasolina de 95 octanos. Entre quienes se manifestaron en contra del aumento, la razón esgrimida es que esa medida generaría un aumento en el precio de los bienes y servicios.

Conclusión.

Entre los representantes de oposición parlamentaria que integran la CPEP hay posturas que se oponen al aumento de la gasolina. No obstante, tanto el bloque de diputados patriotas como los distintos actores que han expresado su opinión al respecto ante esta instancia, hay acuerdo en el aumento de la gasolina. Se señala en diversas argumentaciones la necesidad de realizar una amplia consulta nacional y que exprese la voluntad popular. En cuanto a la utilización de los recursos así generados se plantea la satisfacción de las necesidades sociales atendidas por las misiones. Sin embargo, hay discrepancias notables en cuanto al monto del aumento del combustible y se evidencia la falta de información acerca del tema.

• Reunión de Trabajo - 22 de octubre de 2014

Un tema tratado:

- Situación en la comunidad minera de la parroquia San Isidro, municipio Sifontes, estado Bolívar.

Exposición a cargo de: Jonny Neira (responsable de la Sala de Batalla), Harley Finol (pequeño minero) y Vicente Rojas (Delegado del PSUV en la región).

Los asistentes acudieron a la Comisión Permanente para exponer sobre la situación actual de las comunidades en la parroquia y sus preocupaciones sobre el futuro de las mismas. De las intervenciones realizadas por los expositores se destacó lo siguiente:

- ✓ Manifiestan representar a una gran mayoría de pobladores y pobladoras de la zona, no sólo a los pequeños mineros. No representan a los comerciantes y molineros de oro, a quienes consideran explotadores de los trabajadores y trabajadoras mineros.
- ✓ Reconocen el daño ambiental causado producto de la minería, manifiestan intención de pedir perdón por lo ocurrido y desean tomar las acciones

correctivas necesarias para poder ejercer su actividad económica de forma regular, organizada y con el menor impacto ambiental posible.

- ✓ Reconocen la potestad del Estado en el control de la actividad minera, los acuerdos realizados con una empresa China para la explotación de la Mina Las Cristinas, y el desalojo necesario para el desarrollo de ese proyecto.
- ✓ Manifiestan que en la zona habitan aproximadamente 22 mil personas, de las cuales 12 mil están asentadas en zonas susceptibles de desalojo. El temor a estos desalojos, y el desalojo sin un consenso o proyecto adecuado, puede desencadenar protestas y problemas en la región.
- ✓ Reconocen que en el pasado se han puesto en práctica planes y proyectos para atender y organizar la minería (pequeña y artesanal) en la región, pero que a la fecha se muestran sin éxito y sin resultados palpables.
- ✓ Indican que en la actualidad las autoridades les aplican controles y bloqueos, que con la intención de resguardar el ambiente, está afectando el normal desarrollo de las actividades cotidianas en la zona. (prohíben el paso de combustible, motores, bombas de agua, generadores de electricidad y otros).
- ✓ Solicitan la participación de la Comisión Permanente en la realización de unas mesas de trabajo para:
 - Presentar la realidad social y económica de la zona.
 - Plantear el tema del posible desalojo y acuerdos necesarios, producto del consenso, para evitar caos y protestas.
 - Presentar planes de reubicación de pequeños mineros, quienes de la mano del Estado puedan ejercer sus actividades de forma ordenada, controlada, organizada, contribuyendo con el fisco nacional y entregando el oro al Banco Central de Venezuela.
 - Discutir, acordar e implementar planes de desarrollo para Las Claritas.

- Consolidar una Comuna en la zona que les permita un mejor de nivel organización, participación y desarrollo acorde a los lineamientos del Plan de la Patria.
- Discutir, acordar e implementar proyectos de generación de empleo en la zona.

Los expositores consignaron comunicación y anexos para consideración de la Comisión Permanente (Carta dirigida al Diputado Soto Rojas acompañada de firmas de consejos comunales y de integrantes de las Salas de Batalla).

De las intervenciones realizadas por los parlamentarios presentes se destacó lo siguiente:

- ✓ La Comisión Permanente está abierta a recibir las propuestas que las comunidades organizadas tengan a bien presentar en función de la ordenación y normalización de la actividad minera en el país.
- ✓ La Comisión Permanente tiene pendiente una visita a las zonas mineras del estado Bolívar, la cual programará oportunamente.
- ✓ La Comisión Permanente considera positiva la iniciativa tomada por los mineros de la parroquia San Isidro, espera se mantenga el compromiso y se presenten propuestas racionales y adecuadas a la realidad e intereses de la Patria.
- ✓ La Comisión Permanente reconoce ésta como una oportunidad para construir una solución sobre la base del consenso, definiendo la metodología adecuada y aprovechando la voluntad política de las partes involucradas y favoreciendo la interinstitucionalidad.
- ✓ Desde la Comisión permanente se está contribuyendo en el armado de un tejido interinstitucional y de masas para avanzar en la consolidación de la revolución, en todos los ámbitos y regiones, incluido el sector minero. Se entiende que la solución pasa por la construcción de un núcleo duro

ideológico y político comprometido con la patria y no con intereses capitalistas.

- ✓ El Estado debe construir una política común para todos los niveles, autoridades, órganos e instituciones del país referida a la minería.
- ✓ El Estado debe asumir el control de la explotación de los recursos en la Región de Guayana.

Acuerdos y compromisos alcanzados:

- ✓ La Comisión Permanente continuará reuniéndose con representantes de los mineros del sur del estado Bolívar con la intención de profundizar en las problemáticas que les afectan y contribuir en la construcción de soluciones.
- ✓ Para el éxito de los planes y proyectos a implementar es necesario resolver las contradicciones que se presentan entre las partes involucradas en la zona. Se requiere de un compromiso y esfuerzo colectivo que pasa por la participación de los líderes de los pequeños mineros en la motivación hacia los mineros y habitantes de la zona.
- ✓ La Comisión Permanente propiciará el debate con los responsables institucionales y políticos para una construir una ruta de atención y soluciones.
- ✓ Se contactó vía telefónica al Ingeniero José Ávila, representante del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, encargado de la minería de oro, quien manifestó su disposición a reunirse con la Comisión Permanente para coordinar las mesas de trabajo solicitadas. Las gestiones se realizarán oportunamente.

- **Reunión de Trabajo - 12 de noviembre de 2014**

Un tema tratado:

Situación actual, proyectos y desarrollo de PDVSA Gas.

Exposición a cargo de: Antón Castillo (Presidente de PDVSA Gas) y Armando González (Gerente de Comercialización de PDVSA Gas).

Los expositores, apoyados en presentación digital, mostraron el desarrollo del sector gasífero a nivel nacional, producto de la Política de Siembra Petrolera adelantada por el gobierno nacional y de la Revolución Gasífera ejecutada en los últimos años. Destacan de la exposición lo siguiente:

- Respecto a la Exploración:
 - ✓ Venezuela ocupa el 8vo lugar a nivel mundial en reservas de gas en el mundo.
 - ✓ Venezuela ocupa el 1er lugar a nivel mundial en reservas de gas en Latinoamérica.
 - ✓ Las Reservas Probadas de gas Natural de Venezuela ascienden a 197,1 Billones de Pies Cúbicos BPC, 18% No asociado al petróleo (también llamado libre) y 82% Asociado al petróleo.
 - ✓ La mayor cantidad de reservas se encuentran en la Faja Petrolífera Hugo Chávez.
- Respecto a la Producción:
 - ✓ Producción total al día de hoy 7390 Millones de Pies Cúbicos Diarios MMPCD. Proyección al 2019 10.511 MMPCD.
 - ✓ La mayor cantidad de producción actual se encuentra en el estado Monagas.
 - ✓ Se están desarrollando proyectos en tierra y en mar en distintas regiones del país.

- ✓ PDVSA Gas produce el 11% del total. PDVSA Petróleo produce el 74% y el resto entre empresas mixtas y licencias.
- ✓ Las más importantes instalaciones de fraccionamiento se encuentran en el estado Anzoátegui.
- ✓ Del proceso de fraccionamiento se obtienen varios productos, entre ellos el gas propano, que se destina al consumo residencial a través de bombonas, el gas metano, que se destina al consumo residencial por tuberías directas, gasolina natural (nafta) y otros componentes que se destinan a procesos industriales de la misma industria petrolera, a la petroquímica y la generación de electricidad.
- Respecto al Transporte:
 - ✓ Se realiza por gasoductos desde los centros de procesamiento. La mayoría de ellos se ubican en la zona costera, pero en los últimos años se han comenzado a incorporar las demás regiones del país, llevando desarrollo y calidad de vida a sectores que habían sido excluidos en administraciones anteriores.
- Respecto a la Distribución:
 - ✓ Se realiza en redes de distribución, tanto a nivel residencial, como industrial.
 - ✓ Se continúa desarrollando el plan de gasificación nacional con la finalidad de llevar gas directo a la mayor cantidad de familias en el país.

Otro dato de importancia es la presencia del gas directo en la Gran Misión Vivienda Venezuela, así como el incremento de las inversiones para el desarrollo de este sector, que ha pasado de US\$ 266 millones en 1999 a US\$ 4.178 millones en 2013, para un total de inversiones acumuladas en los años de la revolución de US\$ 26.182 millones.

Los parlamentarios asistentes manifestaron su agradecimiento por la exposición y la claridad de las cifras presentadas. Del intercambio realizado entre estos y los

expositores destacaron; en primer lugar, la necesidad de perfeccionar la distribución de bombonas de gas (a cargo de PDVSA Gas Comunal, y la cual PDVSA Gas le suministra sólo materia prima sin involucrarse en la distribución), la cual ha presentado problema, para lo cual se están tomando medidas adecuadas en coordinación con los consejos comunales y comunas; en segundo lugar, el balance positivo respecto a las inversiones realizadas y los proyectos en ejecución que permite concluir que PDVSA está en buenas condiciones, desmintiendo la matriz de opinión que se ha pretendido implantar a través de voceros de la oposición; en tercer lugar, la inclusión permanente de más familias en un servicio de gas confiable contribuyendo con la mejora de su calidad de vida; en cuarto lugar, la importancia de compartir estos datos con el pueblo y de que la Comisión Permanente se prepare para cumplir con esta tarea.

- **Reunión de Trabajo - 26 de noviembre de 2014**

Un tema tratado:

Biocombustibles y otros productos elaborados a partir del fruto del Piñón.

Exposición a cargo de: José Lozano, María Paula Meza, Evelyn Herrera y Rafael Figueroa / Empresa Biollanos.

A apoyados en presentación digital, los expositores presentaron el proyecto de producción de biodiesel, aceite vegetal de uso industrial, complementos alimenticios para animales y otros subproductos a partir del procesamiento del fruto del piñón, especie vegetal que en la actualidad no tiene uso.

Se destacó en la presentación:

- La identificación de la empresa.
- La descripción del proyecto (procesamiento del fruto del piñón, el cual se cultiva en suelos marginales y se producen materiales de uso industrial y agropecuario).

- El alcance del proyecto (el plan de siembra, el centro de acopio, las unidades de procesamiento, el almacenaje y despacho de los productos).
- Los beneficios del cultivo del piñón para el suelo y el ambiente.
- La no afectación de suelos productivos para alimentación.
- El impacto socio-económico (generación de empleo, desarrollo endógeno, desarrollo agroindustrial, diversificación de la economía, mejora de la calidad de vida, fuente de energía renovable, uso productivo de terrenos marginales, complemento para los hidrocarburos).
- El impacto ambiental (absorción de CO₂, degradación más rápida de los biocombustibles, emisiones menos contaminantes).
- La inversión social de la empresa.
- La justificación política, social y económica del proyecto.
- El rendimiento del cultivo (1TM de fruto produce 130Kg de biodiesel y otros kilogramos más de subproductos). Se destacó el aprovechamiento total del fruto, ya que la concha y la pulpa del fruto tienen usos agroindustriales, así como la cáscara de la semilla, del proceso de prensado se obtiene aceite vegetal, materia prima para el biodiesel y glicerina, además de residuos utilizables para alimentos animales).

Durante la exposición los ponentes presentaron propuesta para legislar sobre los biocombustibles, no contemplados en la legislación vigente, así como una revisión de la Ley de Semillas que permita definir adecuadamente las semillas de uso agroindustrial, así como la protección del semillero nacional con destino agroindustrial e industrial.

Igualmente, informaron que ya se ha realizado la fase experimental necesaria para la determinación del tipo de fruto adecuado, la optimización de uso de la superficie de terreno, el rendimiento del cultivo y el tiempo de vida de la planta. La empresa ya ha firmado contrato marco con PDVSA Industrial para la puesta en marcha del proyecto a través de una empresa mixta en el Bloque Junín de la Faja

Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez Frías, y esperan por ellos para definir el rubro a producir (aceite vegetal o biodiesel) y la inversión a realizar para la instalación de la primera planta en Venezuela.

Esperan el apoyo de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, y de la Asamblea Nacional, para la difusión y puesta en marcha del proyecto, el cual puede contribuir en el desarrollo de las zonas rurales del país, en beneficios para el ambiente y en la disminución del consumo interno de hidrocarburos al ser sustituidos por el biodiesel.

Los ponentes consignaron documentación y presentación.

Acuerdos Alcanzados.

La Comisión Permanente de Energía y Petróleo llevará la información a la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, así como a otros espacios de discusión de la materia energética nacional para su consideración.

La Comisión Permanente de Energía y Petróleo llevará este proyecto a las alcaldías y gobernaciones, de forma tal de contribuir con el impulso del mismo como una forma de desarrollar las regiones, generar empleo, promover la soberanía energética y el ahorro energético.

5. Tablas y Gráficos

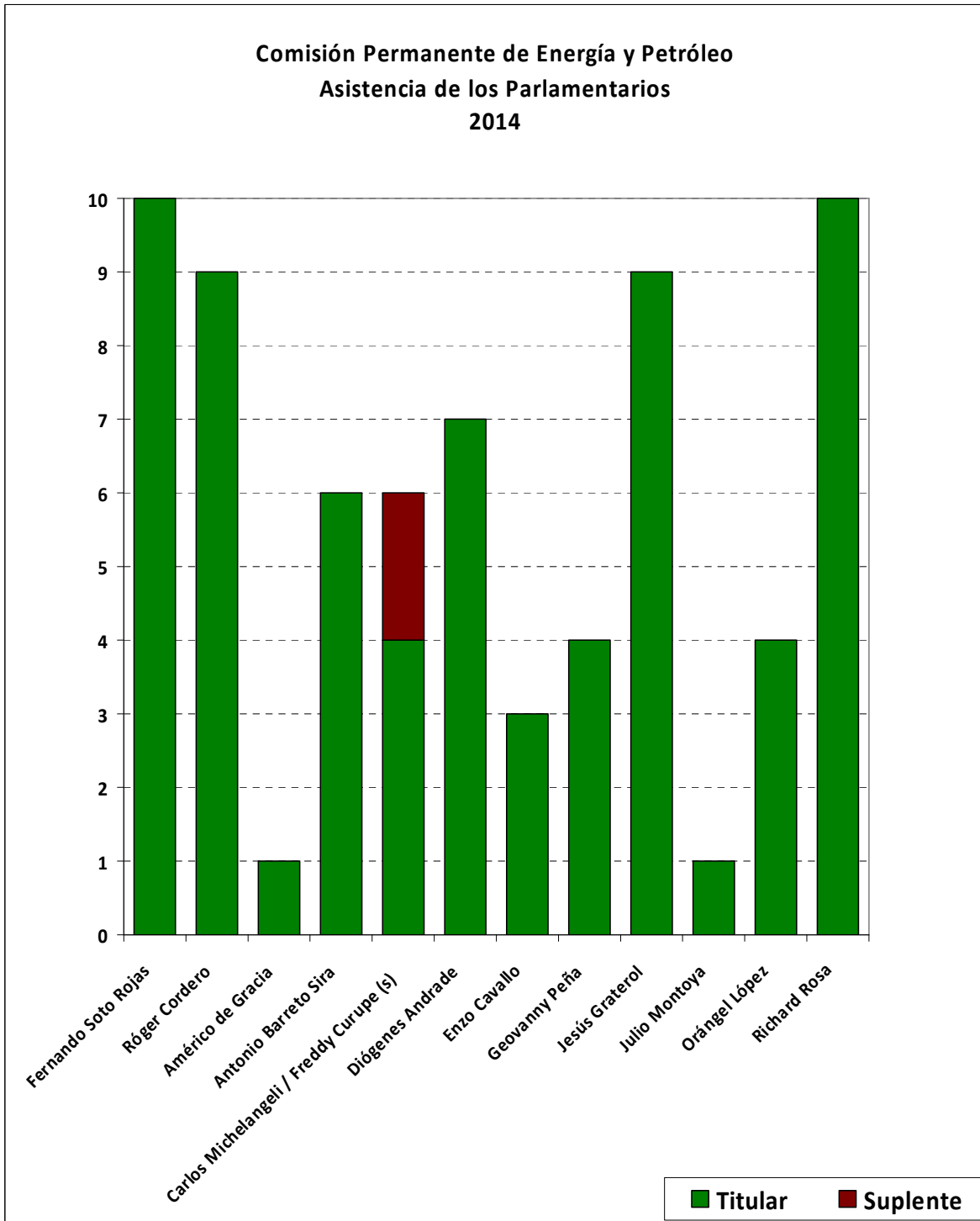
A. Tabla de Asistencia de los Parlamentarios a las Reuniones Ordinarias

ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y PETRÓLEO
ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS / AÑO 2014

	26 de Febrero de 2014	26 de Marzo de 2014	2 de Abril de 2014	9 de Abril de 2014	14 de Mayo de 2014	28 de Mayo de 2014	13 de Agosto de 2014	1 de Octubre de 2014	15 de Octubre de 2014	10 de Diciembre de 2014	Total	Total Titular	Total Suplente
	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9	O10			
Fernando Soto Rojas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10	0
Róger Cordero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9	9	0
Américo de Gracia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0
Antonio Barreto Sira	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	6	6	0
Carlos Michelangeli / Freddy Curupe (s)	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	6	4	2
Diógenes Andrade	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	7	7	0
Enzo Cavallo	1	1	1								3	3	0
Geovanny Peña					1	1	1	0	0	1	4	4	0
Jesús Graterol	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	9	9	0
Julio Montoya	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0
Orángel López	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	4	4	0
Richard Rosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10	0
	6	7	5	7	8	7	9	7	7	7			

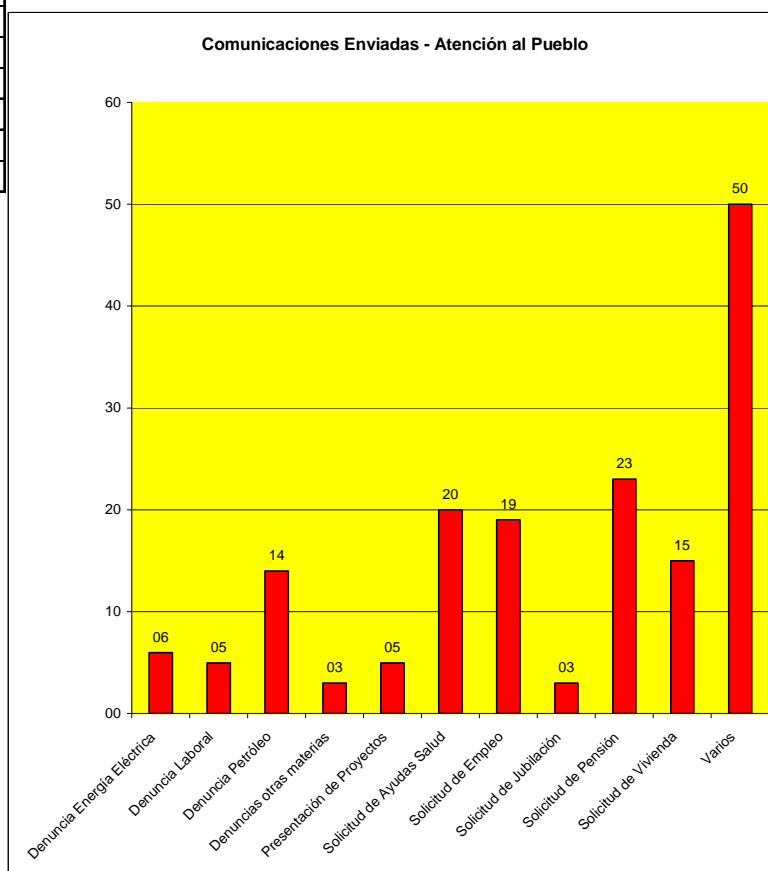
Nota: Algunos parlamentarios justificaron sus inasistencias por razones de salud o imponderables informados debidamente a la Secretaría de la Comisión Permanente.

B. Gráfica de Asistencia de los Parlamentarios a las Reuniones Ordinarias



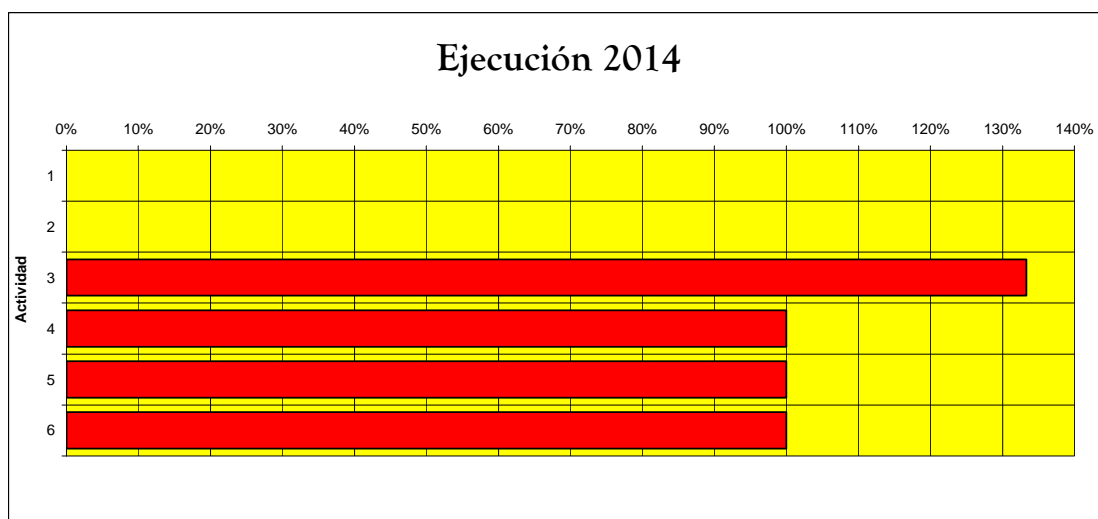
C. Tabla de Gestiones Solicitadas, canalizadas desde la Comisión Permanente en el año 2014

Concepto	Cantidad
Denuncia Energía Eléctrica	06
Denuncia Laboral	05
Denuncia Petróleo	14
Denuncias otras materias	03
Presentación de Proyectos	05
Solicitud de Ayudas Salud	20
Solicitud de Empleo	19
Solicitud de Jubilación	03
Solicitud de Pensión	23
Solicitud de Vivienda	15
Varios	50



D. Tabla de Actividades Realizadas en función de la Planificación Operativa Anual POA

Actividad		2014		
No.	Descripción	Planificado	Ejecutado	% de Ejecución
1	Informes de Proyectos de Ley en Primera Discusión	1	0	0%
2	Informes de Proyectos de Ley en Segunda Discusión	1	0	0%
3	Foros, Talleres, Eventos y Mesas de Trabajo	9	12	133%
4	Informes de Resultados de la Memoria y Cuenta	2	2	100%
5	Informes de Resultados de Investigaciones	0	11	100%
6	Informes Técnicos Legislativos	2	2	100%



E. Leyes Discutidas y Sancionadas por la Asamblea Nacional – Año 2014

Denominación	Fecha de Sanción
Ley de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación.	11 feb 2014
Ley de Condecoración Medalla Honor al Merito de la Defensoría Pública Militar.	01 abr 2014
Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales.	22 jul 2014
Ley de Telesalud.	12 ago 2014
Ley Orgánica de Recreación.	14 ago 2014
Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	14 ago 2014
Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.	14 ago 2014
Ley para la Promoción y Protección del Derecho a la Igualdad de las Personas con VIH/SIDA y sus familiares.	14 ago 2014
Ley de Protección Social del Trabajador y Trabajadora Cultural.	14 ago 2014
Ley de Creación de la Condecoración Orden "Fabricio Ojeda".	21 oct 2014
Reforma del Código de Ética del Juez Venezolano y Jueza Venezolana	09 dic 2014
Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2015	09 dic 2014
Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015	09 dic 2014
Presupuesto de la Asamblea Nacional	09 dic 2014
Presupuesto de Ingresos y Gastos Operativos del Banco Central de Venezuela	09 dic 2014
Ley Tributaria para el Territorio Insular Francisco de Miranda	

F. Acuerdos de la Asamblea Nacional propuestos por la Comisión Permanente

Denominación	Fecha de Acuerdo
Acuerdo con motivo de conmemorarse el quincuagésimo sexto aniversario del 23 de Enero de 1958, donde la Junta Patriótica, bajo el liderazgo de Fabricio Ojeda, logró derrocar la dictadura de Marcos Pérez Jiménez	21 ene 2014
Acuerdo en Conmemoración de la Siembra Histórica de Salóm Meza Espinoza	22 abr 14
Acuerdo en Conmemoración del Octogésimo Sexto Aniversario del Natalicio de Ernesto "CHE" GUEVARA.	17 jun 14
Acuerdo con motivo de la conmemoración del centenario del inicio de la actividad comercial petrolera en Venezuela, con la explotación del pozo Zumaque I, ubicado en la población de Mene Grande, municipio Baralt del estado Zulia	05 ago 14
Acuerdo en Respaldo a la Declaración del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, en relación al rechazo y condena a la extracción petrolera a través del método Fracking.	04 nov 2014
Acuerdo con motivo de Conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de la Victoria Popular ante la huelga patronal y el sabotaje petrolero.	02 dic 2014